

Proceso: UNION MARITAL DE HECHO
Demandante: YARLEY ELIANA QUIROGA HERRERA
Demandado: EDGARDO BRITO
Radicado: 500013110002-2018-00026-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 4 de febrero de 2020. En la fecha paso el presente proceso al despacho del señor juez.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (7) de febrero de dos mil veinte (2020).

A fin de que tenga lugar la audiencia que fuera fijada mediante auto del 28 de agosto de 2019, se dispone, señalar la hora 9:00 AM del día 27 del mes de Marzo del 2020.

Notifíquese y Cúmplase

La Juez,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUATEMALA

VILLANCENJO, GUATEMALA

NOTIFICACION POR ESTADO

Fecha: 10 FEB 2020

Número de expediente: 020

Se declara por anotación en el Estado: 020

Firma Secretario